

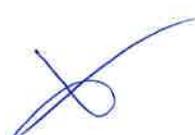
INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON RELACIÓN A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS AL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ES ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOBRE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA; POR LO QUE, EN ACATAMIENTO A LA DISPOSICIÓN LEGAL EN CITA, SE RINDE EL SIGUIENTE:

INFORME

DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS AL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE INFORMA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, RESOLVIÓ DOS ASUNTOS ESPECIALES; CUATRO RECURSOS DE APELACIÓN Y SIETE JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, EN SESIONES PÚBLICAS DE FECHAS DIECIOCHO Y VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-AE-080/2022	DATO PROTEGIDO	ARTURO DE ROSAS CUEVAS	COMISIÓN DE ACTOS QUE PRESUNTAMENTE PODRÍAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS, CONSISTENTES EN LA DESCALIFICACIÓN, DEGRADACIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ATRIBUIDAS A ARTURO DE ROSAS CUEVAS.	18 DE ENERO DE 2024
TEEP-A-015/2023	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/042/2023	PRIMERO. SE CALIFICAN COMO INOPERANTES LOS AGRAVIOS SEÑALADOS POR EL ACTOR, EN TÉRMINOS DE LO ESTUDIADO EN LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN CONTROVERTIDA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE LA SENTENCIA.	18 DE ENERO DE 2024
TEEP-A-016/2023	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/PAN/063/2023	ÚNICO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PRECISADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA SENTENCIA.	18 DE ENERO DE 2024



NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-A-017/2023	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/PAN/064/2023 Y SU ACUMULADO SE/ORD/PAN/071/2023	ÚNICO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PRECISADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA SENTENCIA.	18 DE ENERO DE 2024
TEEP-A-018/2023	MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO IDENTIFICADO CON CLAVE ALFANUMÉRICA CG/AC-072/2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL REGLAMENTO DE REELECCIÓN A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE PUEBLA	PRIMERO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO SEIS DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN.	18 DE ENERO DE 2024
TEEP-AE-008/2023	DATO PROTEGIDO	ZEUS MUNIVE RIVERA	COMISIÓN DE ACTOS QUE PRESUNTAMENTE PODRÍAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	PRIMERO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN DENUNCIADA. SEGUNDO. SE ORDENA REVOCAR LAS MEDIDAS CAUTELARES OTORGADAS A LA DENUNCIANTE.	18 DE ENERO DE 2024
TEEP-JDC-044/2023	FABIÁN GÓMEZ HERNÁNDEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRA	ACUERDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE SE/PES/NYME/011/2023; Y ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL IDENTIFICADO CON CLAVE ALFANUMÉRICA IEE/JE-001/2023, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNÓ A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO.	ÚNICO. SE SOBREESE EL ASUNTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO RECTOR DE LA SENTENCIA.	18 DE ENERO DE 2024
TEEP-JDC-126/2023	BEATRIZ PÉREZ FRAGOZO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/BPF/002/2023 Y SU ACUMULADO SE/PES/BPF/008/2023	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ESTUDIADO EN LA SENTENCIA, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA EL DESECHAMIENTO DECRETADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DEL FALLO.	18 DE ENERO DE 2024
TEEP-JDC-132/2023	DATO PROTEGIDO	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA	OMISIÓN LEGISLATIVA DEL HONORABLE CONGRESO RESPECTO DE IMPLEMENTAR ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD LGTBTTTIQ+	PRIMERO. ES FUNDADO PERO INOPERANTE EL AGRAVIO RELATIVO A LA OMISIÓN LEGISLATIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO ESTUDIADO EN LA RESOLUCIÓN. SEGUNDO. SE VINCULA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE REALICE LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA SENTENCIA.	26 DE ENERO DE 2024

NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-JDC-134/2023	DATO PROTEGIDO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGBTITQA+	PRIMERO. SE ACUMULAN LOS JUICIOS DE LA CIUDADANÍA TEEP-JDC-001/2024, TEEP-JDC-002/2024 Y TEEP-JDC-003/2024, AL SIMILAR TEEP-JDC-134/2023, POR SER ESTE EL MÁS ANTIGUO. SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS MANIFESTADOS POR LAS PARTES ACTORAS, CON BASE EN EL NUMERAL SIETE DE LA SENTENCIA. TERCERO. SE CONFIRMA EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN LOS ACTOS RECLAMADOS.	26 DE ENERO DE 2024
TEEP-JDC-001/2024	MARÍA TERESA RIVERA VIVANCO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGBTITQA+	EXPEDIENTE ACUMULADO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA CON CLAVE TEEP-JDC-134/2023	26 DE ENERO DE 2024
TEEP-JDC-002/2024	TUSS DEMIAN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGBTITQA+	EXPEDIENTE ACUMULADO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA CON CLAVE TEEP-JDC-134/2023	26 DE ENERO DE 2024
TEEP-JDC-003/2024	JUAN MANUEL FLORES HERRERA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGBTITQA+	EXPEDIENTE ACUMULADO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA CON CLAVE TEEP-JDC-134/2023	26 DE ENERO DE 2024

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA;
A VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**



**C. JORGE ORTEGA PINEDA
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.C.P. ARCHIVO.
CERR/ECG/RNV/JARJ